



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

**ACTA 12/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022.**

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D. Gustavo A. Rico Pérez
Dª Natalia Rey Riveiro.
D. David Santos Baeza.
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.
D. José Cabrera Fernández.
D. Enrique González Gutiérrez
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejal-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor adjunto: D. Carlos Corrales

Sr. Director del Servicio
de Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Sr. Director General Titular
de la Oficina de Apoyo a la
Oficina de la JGL: D. Antonio Diaz Calvo

Mediante video conferencia, siendo las 14:00 horas del día veintitrés de diciembre de 2021, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director General Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, por tanto, excepto el Interventor General, D. Fernando Álvarez Rodriguez, siendo sustituido por el Interventor Adjunto, D. Carlos Corrales, se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 304/2022 De conformidad con la documentación obrante en el expediente los expedientes tramitados están sujetos a plazo, finalizando los plazos de forma inminente, siendo necesario adoptar los acuerdos y realizar los trámites posteriores para que estos se cumplan dentro del plazo. Siendo aprobado por unanimidad de los asistentes

2. CONCEJALÍAS

2.1 Solicitud de subvención a la Fundación Biodiversidad F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar la solicitud de subvención a la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la re naturalización y resiliencia de ciudades españolas, aceptando el procedimiento regulado en la Orden TED/1018/2021, así como, en el caso de ser otorgada, la subvención que proceda.

2º.- Aprobar el proyecto de las actuaciones para los que se solicita subvención denominado “Restauración hidrológico forestal y renaturalización de los ecosistemas fluviales de Las Rozas”.

3º.- Facultar al Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Administración Electrónica, D. Jaime Santamaría Martínez para que, en representación del Ayuntamiento, solicite la citada subvención en los términos que constan en la convocatoria, así como para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ello.

2.2. Subsanación de solicitud de subvención a la Fundación Biodiversidad para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, según las bases y convocatoria publicada en el BOE con fecha 28 de septiembre de 2021.

Ac. 306/2022.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar el gasto plurianual correspondiente al proyecto Renatura referido a la solicitud de subvención solicitada a la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, por importe de **4.560.064,08 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

103.1720.61903, con cargo a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ejercicio 2023: 2.521.497,22€
- Ejercicio 2024: 1.300.850,43€
- Ejercicio 2025: 737.716,43€

2º.- Remitir el citado acuerdo a la Fundación Biodiversidad, facultando al Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Administración Electrónica, D. Jaime Santamaría Martínez para que, en representación del Ayuntamiento, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ello, así como para la presentación de los mismos.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 14:15 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,